



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15724
22 abril 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1983 DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA
MISION PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de transcribirle, con instrucciones del Señor Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Abogado Arnulfo Pineda López, el contenido de la nota protesta enviada al Excelentísimo Señor Miguel D'Escoto Brockman, Ministro del Exterior de Nicaragua, que textualmente dice:

"Oficio No. DSS-321. Tegucigalpa, DC 20 de abril de 1983. Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento los actos de hostigamiento en contra de nuestro territorio, en jurisdicción de Concepción de María (coordenadas 0656), Departamento de Choluteca, perpetrados el día de ayer, 19 de abril, por efectivos regulares del ejército popular sandinista. Los actos que refiero se escenificaron en perjuicio de las comunidades hondureñas de Palo Verde a las 17.00 horas con fuego de morteros de 82 milímetros, y de San Benito a las 18.00 horas con fuego de ametralladoras, calibre 50. Al denunciar estos nuevos actos de hostilidad y agresión en contra de la integridad territorial de Honduras, mi Gobierno, por este medio, presenta ante el ilustrado Gobierno de Nicaragua su más enérgica protesta. Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración. (f) Arnulfo Pineda López, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley."

Mucho le agradecería, Señora Presidente, que permita la circulación de esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco Dario LOBO
Embajador Alterno y Encargado
de Negocios a.i.